



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
HOTEPONDENH



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

DICTAMEN UOC N°20 /2024

Capiatá, 15 de marzo de 2024

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2024
NOMBRE DEL LLAMADO	"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PEMBROLIZUMAB 100 MG. Y PERTUZUMAB 420 MG PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL M.S.P Y B.S."
I.D. DEL LLAMADO	443.216
OBJETO DEL LLAMADO	ADQUISICION

1. ANTECEDENTES.

- a) La UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PEMBROLIZUMAB 100 MG. Y PERTUZUMAB 420 MG PARA PACIENTES DEL INCAN. La Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 42 – Estimación de Costo, Establece: "...Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada Contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de Contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos Presupuestarios. Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.
- b) La DNCP a través de la Resolución DNCP N°454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N°7021/22 "De Contrataciones Públicas.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁIHA TEKO
PORÁVE
MUTENOMDEHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

c) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

Método 3) Precio adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Se han obtenido 4 (cuatro) historiales de la DNCP ID N° 386.227, DNCP ID N° 387.060, DNCP ID N° 431.439 Y DNCP ID N° 383.737 que se adjuntan en el Formulario N° 3.

Método 4) Precios de potencial oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

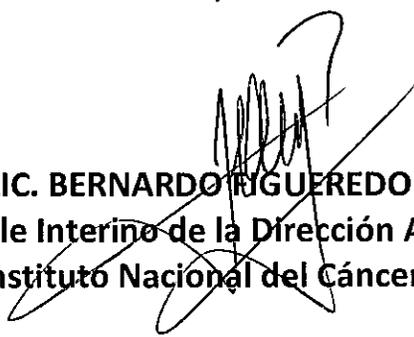
Se han obtenido 2 (dos) cotizaciones que se adjunta en el Formulario N° 3.

Se han obtenido 3(tres) precios referenciales a través del método citado arriba relacionados al objeto del llamado, los cuales se han promediado para la obtención final del precio referencial fijado para el procedimiento identificado más arriba. Se adjunta el formulario N°3 Análisis de Precio Referencial con los presupuestos correspondientes.

Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio referencial a través del estudio de mercado realizado, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se colige que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.

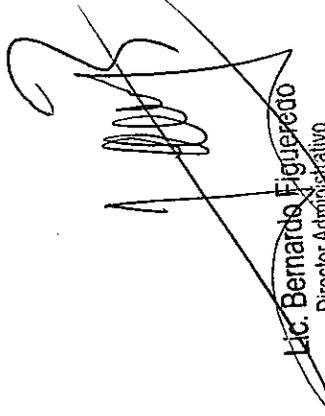

LIC. BERNARDO FIGUEREDO
Responsable Interino de la Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 2 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: **INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER**

Ítem	O.G.	S.G.O. G.	L.P.	F.F.	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	Concentrac ión	Forma Farmaceutica	U.M.	Present. ión	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	350	352	12-8-2-2-42-0-352-10-83	10	51111713-9998	Pertuzumab	420 mg	inyectable	Unidad	Vial	1.200	2.400	24.323.333	29.187.999.600	58.375.999.200
2	350	352	12-8-2-2-42-0-352-10-83	10	51111713-9994	Pembrolizumab	100 mg.	inyectable	Unidad	Vial	4.860	9.720	35.094.667	170.560.081.620	341.120.163.240
														199.748.081.220	399.496.162.440

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO RESPONDEN A CRITERIOS DE OBJETIVIDAD E INTERES INSTITUCIONAL.


Lic. Bernardo Figueredo
 Director Administrativo
 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER



ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Capiatá, 14 de marzo de 2024

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PEMBROLIZUMAB 100 MG. Y PERTUZUMAB 420 MG PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSP Y BS" - I.D. N° 443.216 /2024.

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PEMBROLIZUMAB 100 MG. Y PERTUZUMAB 420 MG PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MSP Y BS" I.D.N° 443.216/24, de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del Método 3 y 4, utilizado se procede a realizar el análisis de Precio Promedio, quedando el resultado del Precio Promedio Referencial de la siguiente manera:

Table with 8 columns: ÍTEM, CÓDIGO DE CATALOGO, DESCRIPCION DEL BIEN, METODO 3 - (RES.1890/20) DNCP, METODO 3 - (RES.1890/20) DNCP, METODO 4 - (RES.1890/20) COTIZACIONES GESTIONADAS, METODO 4 - (RES.1890/20) COTIZACIONES GESTIONADAS, PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL. Rows include Pembrolizumab 100 mg and Pertuzumab 420 mg.

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados se obtuvo 4 (cuatro) Precio Adjudicado para el Método 3, y se obtienen 2 (dos) presupuestos para el Método 4.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descrita en el Anexo de la Resolución DNCP N°454/24 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas y/o la combinación de los métodos establecidos, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios segun detalle:

1- METODO 3 PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE U OTROS ORGANISMOS (RESOLUCION Convocatoria de la Licitación 431439 - ADQUISICION DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO PERTUZUMAB 420 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S.

Adjudicación

Datos del Contrato Items Adjudicados Documentos Indicadores de Cumplimiento Garantías Modificaciones al Contrato

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

POR EL TOTAL

Contrato Abierto: Por Cantidad

Abastecimiento Simultáneo: SI

Items Adjudicados

Table with 7 columns: Nro. de ítem, Código de Catálogo, Nombre, Atributos, Cantidad Adjudicada, Precio Unitario, Monto Adjudicado, Acciones. Row 1: Pertuzumab inyectable, 451 units, \$24,990,000.

Contrato de la Licitación 383142 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PEMBROLIZUMAB 100 MG, RUXOLITINIB 05 MG Y PERTUZUMAB 420 MG - AMPARO

Director Administrativo INSTITUTO NACIONAL DE CÁNCER

Revisar las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

Nombre del lote: 2 PERTUZUMAB

2 PERTUZUMAB

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: G 206.910.000

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
2	51111713-9998	Pertuzuma b Inyectable	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: AMPOLLA Relación de Medida: 1 Marca: PERJETA Procedencia: ALEMANIA/URUGUAY Fabricante: N/A 	9	G 22.900.000	G 206.910.000	Ver Catalogo

Adjudicación

Observaciones

Revisar las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
2	51111713-9994	Pembrolizumab inyectable	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD Relación de Medida: UNIDAD Marca: KEYTRUDA Procedencia: IRLANDA/ALEMANIA Fabricante: NO APLICA 	<ul style="list-style-type: none"> Mínima: 1.750 Máxima: 3.500 	G 34.950.300	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo: G 51.163.025.000 Máximo: G 122.226.050.000 	Ver Catalogo

Lic. Bernardo Figueredo
 Director Administrativo
 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	51111713-9994	Pembrolizumab inyectable	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Medida: Unidad • Presentación: AMPOLLA • Relación de Medida: ampolla • Marca: no aplica • Procedencia: no aplica • Fabricante: no aplica • Contrato Abierto: 	25	€ 34 700.000	€ 902.200.000	Ver Catálogo



LABORATORIOS ALMOS S.A.
Paraguay

Asunción, 13 de marzo de 2.024.-

Atención,
Gloria Gonzalez
UOC - INCAN
Presente

De acuerdo con la solicitud remitimos Presupuesto del sgte producto:

PRODUCTO	PRECIO UNITARIO C/ IVA
Pembrolizumab 100mg Iny.	\$5.634.000.-

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de Ud atentamente.

[Signature]
Máximo Benítez
Administrador
Laboratorios Almos S.A.

[Signature]
Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER



Asunción, 13 de marzo de 2024.

Señores
Instituto Nacional del Cáncer
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda, referente a la Solicitud de cotización del siguiente producto:

Nombre Genérico	Nombre Comercial	Concentración	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario [IVA Incluido]
PERTUZUMAB INYECTABLE	PERJETA	420 MG	CAJA CONTENIENDO 1 VIAL DE 14 ML	UNIDAD	24.990.000

Los precios finales de la oferta dependerán de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de cada llamado, así como las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de los costos en el momento de la presentación de oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.



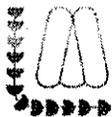
Eugenia Sanzovar
Gerente de Operación

Tel. +595 21 558 4000
Av. Aviladores del Chaco 2518, Asunción, Paraguay

www.boller.com.py

Observación: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Bernardo Figliero
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER



LABORATORIOS ALMOS S.A.

Paraguay

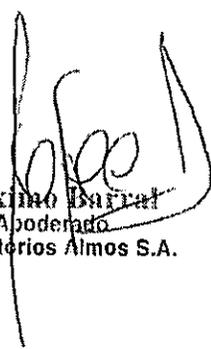
Asunción, 13 de marzo de 2.024.-

Atencion,
Gloria Gonzalez
UOC - INCAN
Presente

De acuerdo con lo solicitado remitimos Presupuesto del sgte producto:

	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO C/ IVA
	Pembrolizumab 100mg Iny.	35.634.000.-

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de Ud atentamente,


Máximo Barral
Apoderado
Laboratorios Almos S.A.

LABORATORIOS ALMOS S.A.

📍 Ruta PY 01, Km 20, N° 3063. Ciudad de Ypané. Dpto Central. Paraguay.

☎ Teléfono: (021) 614 313 R.A.



Asunción, 13 de marzo de 2024.

Señores
Instituto Nacional del Cáncer
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda, referente a la Solicitud de cotización del siguiente producto:

Nombre Genérico	Nombre Comercial	Concentración	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido)
PERTUZUMAB INYECTABLE	PERJETA	420 MG	CAJA CONTENIENDO 1 VIAL DE 14 ML	UNIDAD	24.990.000

Los precios finales de la oferta dependerán de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de cada llamado, así como las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de los costos en el momento de la presentación de oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente,



Eugenia Sandoval
Gerente de Operaciones

Tel. +595 21 688 5000
Av. Aviadores del Chaco 2518. Asunción, Paraguay

www.boller.com.py



Instituto Nacional del Cáncer - Prof. Dr. Manuel Riveros

MEMORANDUM N° 34/2024

A : Lic. **Bernardo Figueredo** Director Administrativo.
Instituto Nacional del Cáncer.

De : **Qca. Fca. Mariana N. Benítez S.** Jefa.
Dpto. Farmacia - Banco de Drogas

Ref : Solicitud de adquisición de Medicamentos Oncológicos.

Fecha : 26/02/2024

Mariana N. Benítez S.
Prof. Fca. Mariana N. Benítez S.
Prof. Prof. Dr. Manuel Riveros
Jefa del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Por la presente reitero (Memo N° 218/2023 de fecha 28/11/2023, Memo N° 235/2023 de fecha 21/12/2023) listado de medicamentos oncológicos con saldo de cobertura inferiores a doce meses, a fin de considerar urgente adquisición de los que cuenten con tiempo de cobertura inferior a seis meses, teniendo en cuenta la alta demanda de estos productos en los últimos meses, tanto en nuestra institución, como en Centros Oncológicos del MSPYBS, Hospital de Clínicas y pacientes con amparos judiciales favorables de otros Centros.

Productos.

1. ACETATO DE LEUPRORELINA 22.5 MG, consumo % mensual: 265, tiempo de cobertura: 5 meses.
- X 2. BEVACIZUMAB 100 MG, consumo % mensual: 460, tiempo de cobertura: 3 meses.
3. BEVACIZUMAB 400 MG. consumo % mensual: 414, tiempo de cobertura: 2 meses.
- X 4. CISPLATINO 10 MG. consumo % mensual: 265, tiempo de cobertura: 0 meses.
5. DACARBACINA 200 MG. consumo % mensual: 288, tiempo de cobertura: 6 meses.
6. ENZALUTAMIDA 40 MG. consumo % mensual: 15000, tiempo de cobertura: 3 meses.
- X 7. GEMCITABINA 200 MG. consumo % mensual: 300, tiempo de cobertura: 0 meses.
8. OXALIPLATINO 100 MG. consumo % mensual: 480, tiempo de cobertura: 5 meses.

P. U. O. C.
Manuel
Lic. Bernardo Figueredo
Director Administrativo
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
27.2

Manuel
27/02/24 12:00
158

INCAN		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
MESA DE ENTRADA		
Nota N°	Hora:	Fecha:
324	07:50	27/02/24
Nombre: <i>Francisco A...</i>		
Firma: <i>[Signature]</i>		
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA INICAN		



9. PERTUZUMAB 420 MG. consumo % mensual: 200, tiempo de cobertura: 0 meses.
10. PERTUZUMAB + TRASTUZUMAB 1200 MG. consumo % mensual: , tiempo de cobertura: 1 meses. (se evaluará compra por Direcc. Gral.)
11. PEMBROLIZUMAB 100 MG consumo % mensual: 270 fcos, tiempo de cobertura: 2 meses.
12. DOCETAXEL 80 MG consumo % mensual: 385 fcos, tiempo de cobertura 6 meses.
13. CARBOPLAINO 450 MG. consumo % mensual: 112 fcos, tiempo de cobertura 10 meses.
14. AFATINIB 40 MG consumo % mensual: 15 cajas, tiempo de cobertura 10 meses.
15. CITARABINA 500 MG consumo % mensual: 473 fcos, tiempo de cobertura 9 meses.
16. DOXORRUBICINA 10 MG consumo % mensual: 306 fcos, tiempo de cobertura 7 meses.
17. IRINOTECAN 100 MG. consumo % mensual: 361 fcos, tiempo de cobertura 8 meses.
18. PACLITAXEL LIGADO A ALBUMINA 100 MG consumo % mensual: 188 fcos, tiempo de cobertura 8 meses.
19. TAMOXIFENO 20 MG consumo % mensual: 19.170 comp, tiempo de cobertura 6 meses.

Atentamente